

## **Informativo N°7-2017**

### **Sindicato de Profesionales IST**

En relación a la espera de una respuesta de la Dirección Nacional del Trabajo respecto a impugnación realizada por el IST y según lo informado anteriormente que en paralelo este Sindicato mantenía reuniones con la Gerencia de Personas con el objeto de poder llegar a un acuerdo, podemos informar que este se produjo el día 26 de septiembre, por lo que la Empresa procederá a informar a la Dirección Regional del Trabajo de este acuerdo, con el objeto de que lo autorice, luego de su autorización tenemos 5 días para presentar el proyecto de negociación colectiva.

Por lo anterior la empresa depositó el día 28 del presente el bono de “Septiembre” por un valor bruto de \$100.498 pesos por extensión del actual contrato colectivo, según lo que indica la Ley, esto beneficia a cerca de 300 socios.

Debemos hacer presente que en un acuerdo sostenido con la Gerencia de Personas, respecto a todos los nuevos socios que no recibieron este beneficio de septiembre, este se cancelara retroactivamente junto con la firma del nuevo contrato colectivo.

Les agradecemos la paciencia por la demora que ha ocasionado la nueva Ley Laboral en lo relacionado con Servicios Mínimos, pero lamentablemente la empresa en su solicitud original y en la impugnación, quería tener el IST operando como cualquier día normal, en el caso que este sindicato por un no acuerdo en la negociación, votara una Huelga.

Para su conocimiento se acompaña documento de Servicios Mínimos acordados por este Sindicato.

## **Nacimientos:**

Tenemos el agrado de informar los nacimientos del mes de agosto que se beneficiaran por el artículo 51 de los estatutos vigentes.

Les damos la bienvenida a los hijos de nuestros socios:

Santiago Campos Moreno hijo de Valentina Moreno Soto, de Viña del Mar

Juan Urzúa Aguiluz Hijo de Daniela Aguiluz Balcarcel, de Iquique

## **Se detallan algunos link de interés.**

- Servicios Mínimos <http://www.dt.gob.cl/1601/w3-article-110772.html>

Se les recuerda que aún pueden incorporarse a este Sindicato los profesionales no sindicalizados, para que de esta manera puedan percibir los beneficios de la próxima Negociación Colectiva.

## **Directiva del Sindicato de Profesionales:**

Presidente: Claudio Pizarro Velásquez (claudio.pizarro@ist.cl)

Tesorerera: Verónica Toro Venegas (veronica.toro@ist.cl)

Secretaria: Eliana Aillapan Montero ([eliana.aillapan@ist.cl](mailto:eliana.aillapan@ist.cl))